



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa tiene como propósito aumentar el número de médicos especialistas y odontólogos en el sistema público de salud, con el fin de atender los requerimientos de la población usuaria. Para cumplir con este objetivo, desarrolla una estrategia que considera el ingreso de especialistas para su destinación y formación en la Red Pública de Salud, procesos de educación continua para aquellos profesionales que se encuentran en la etapa de destinación y perfeccionamiento, además de mecanismos de retención de médicos especialistas y odontólogos en la Red Pública de Salud.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el número de médicos especialistas y odontólogos en el sistema de Salud Pública para atender los requerimientos de la población usuaria.

HISTORIA

Año de inicio: 2014  
Año de término: Permanente  
Evaluación Ex-Ante 2020: Recomendado favorablemente  
Evaluación Ex-Post 2018: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).  
Otro tipo de evaluaciones externas: Si

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

| DIMENSIÓN                             | RESULTADOS  | OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)  |
|---------------------------------------|---|--|
| Focalización y Cobertura              | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>   | Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango</li> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>Gasto por beneficiario: No es posible evaluar</li> <li>El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25).</li> </ul> | El programa fue aprobado en el proceso de Evaluación Ex Ante 2020.             |

|          |  |  |
|----------|--|--|
| Eficacia | Respecto al indicador principal de propósito: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>• Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>• Resultados respecto al año anterior: No comparable</li> </ul> | El programa fue reformulado en el proceso de Evaluación Ex Ante 2019, obteniendo calificación: Recomendado Favorablemente. Por esta razón, la formulación y resultados de sus indicadores de propósito y componente no son comparables entre los años 2019 y 2020. |
|----------|--|--|

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)     |                        |                   |
|------------------------------------|------------------------|-------------------|
| Subtítulo                          | Gastos administrativos | Total ejecutado   |
| 21 (Gastos en personal)            | 489.049                | 61.554.063        |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 1.008.912              | 27.308.563        |
| 24 (Transferencias Corrientes)     | 0                      | 10.873.707        |
| <b>Gasto total ejecutado</b>       | <b>1.497.961</b>       | <b>99.736.333</b> |

**POBLACIÓN**

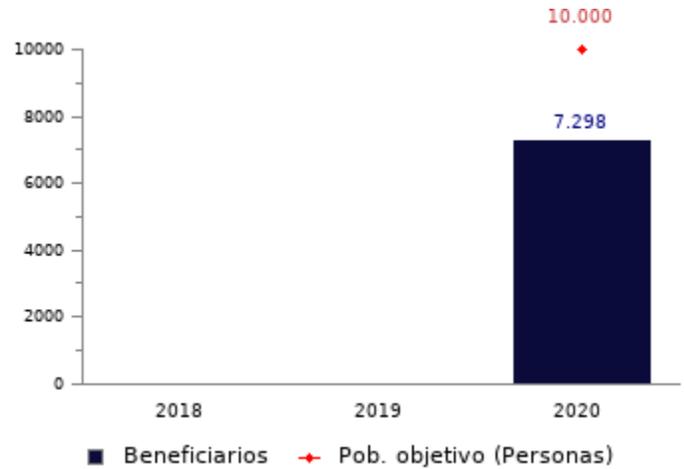
**Población objetivo**

Profesionales médicos y odontólogos nacionales o extranjeros con EUNACOM aprobado, cuyas postulaciones para una beca o plaza cumplen con los requisitos establecidos para los distintos concursos y que entregan sus antecedentes ante el MINSAL o el Servicio de Salud, para el caso de los concursos locales. Los requisitos específicos para cada uno de los concursos a becas se encuentran en el documento denominado: "Bases Administrativas Concursos" redactado anualmente por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, publicadas en la página web del MINSAL o del Servicio de Salud. El llamado a concurso se realiza además, a través de un periódico de circulación nacional.

Las Comisiones Evaluadoras, integradas por profesionales de los departamentos de Formación de los servicios de salud; de las agrupaciones de Médicos EDF y Becarios; y de las universidades, revisan los requisitos formales de admisibilidad, los antecedentes y asignan un puntaje según tablas publicadas en las Bases Administrativas. Luego se publican los resultados y se establece un período de 7 días para apelar a este resultado. Esto constituye un ranking, según el cual se realizan el "Llamado a Viva Voz", en el que cada postulante, según ranking, va tomando beca o plaza.

El ingreso a la Etapa de Destinación y Formación se gestiona mediante una serie de concursos nacionales, desarrollados por la Subsecretaría de Redes Asistenciales y concursos locales, desarrollados de manera directa por los Servicios de Salud. El listado de concursos es el siguiente:

1. Concurso Nacional de Ingreso a los Servicios de Salud (CONISS).
2. Concurso Odontólogos Nueva Promoción.
3. Concurso Nacional de Especialidades Médicos (CONE).
4. Concurso de ingreso a especialización para médicos EDF (Art. 8° de la Ley 19.664)
5. Concurso de ingreso a especialización para Cirujano Dentistas EDF (Art. 8° de la Ley 19.664)
6. Concursos locales para especialidades primarias.
7. Concursos locales para especialidades derivadas o subespecialidades.



**COBERTURA POR AÑO**

2020

73,0%

**EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\***

2018

2019

2020

13.666

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES  
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

| Componentes  | Gasto ejecutado Miles de \$(2021) |      |            | Producción (unidad) |      |       | Gasto unitario Miles de \$(2021) |      |          |
|--|-----------------------------------|------|------------|---------------------|------|-------|----------------------------------|------|----------|
|  | 2018                              | 2019 | 2020       | 2018                | 2019 | 2020  | 2018                             | 2019 | 2020     |
| Ingreso a la Etapa de Destinación y Formación Red Pública de Salud   | N/C                               | N/C  | 62.745.070 | N/C                 | N/C  | 1.908 | N/C                              | N/C  | 32.885,3 |
| Educación Continua para médicos y odontólogos en Etapa de Destinación y Perfeccionamiento para Planta Superior | N/C                               | N/C  | 1.596.374  | N/C                 | N/C  | 1.500 | N/C                              | N/C  | 1.064,2  |
| Retención de profesionales Ley 19.664 en la Red Pública de salud. Ingreso a la Etapa de Planta Superior        | N/C                               | N/C  | 33.896.927 | N/C                 | N/C  | 704   | N/C                              | N/C  | 48.149,0 |
| Gasto administrativo   | N/C                               | N/C  | 1.497.961  |                     |      |       |                                  |      |          |
| <b>Total</b>   | N/C                               | N/C  | 99.736.333 |                     |      |       |                                  |      |          |
| <b>Porcentaje gasto administrativo</b>   | N/C                               | N/C  | 1,5%       |                     |      |       |                                  |      |          |

## INDICADORES

## INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador   | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Evaluación Pertinencia     | Evaluación Calidad                             | Resultado respecto al año anterior  |
|---|---------------|---------------|---------------|----------------------------|--|---|
| Tasa de médicos y odontólogos por 10.000 personas                                   | N/C***        | N/C***        | 14,8          | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior. |
| Porcentaje de profesionales médicos y odontólogos que permanecen y egresan del plan | N/C***        | N/C***        | 92,0%         | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior. |

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

## INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador  | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Evaluación Pertinencia     | Evaluación Calidad                             | Resultado respecto al año anterior  |
|--|---------------|---------------|---------------|----------------------------|--|---|
| Porcentaje de profesionales que ingresan a la Etapa de Destinación y Formación | N/C***        | N/C***        | 93,0%         | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior. |
| Porcentaje Acceso a Programas de Educación Continua de profesionales EDF       | N/C***        | N/C***        | 90,0%         | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior. |

|   |        |        |        |                            |  |   |
|---|--------|--------|--------|----------------------------|--|---|
| Porcentaje de profesionales que ingresan a la Etapa Superior a través del Periodo Asistencial Obligatorio (PAO) | N/C*** | N/C*** | 100,0% | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior. |
|---|--------|--------|--------|----------------------------|--|---|

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta información.

## V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

### AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** La Pandemia, produjo postergaciones de inicios de formación, por decisión de los servicios o las universidades; también a los ingresos de los PAO (dificultades para los exámenes finales), tampoco fue posible realizar el concurso para retención.,La capacitación fue uno de los procesos más afectados en el sector por la Pandemia. La presión asistencial, necesidades de capacitar a los equipos en aspecto srelacionados con el COVID (capacitaciones centralizadas desde el MINSAL), hizo complejo concretar este componente..Se disputieron 2604 cupos, pero aún no sabemos cuántos se pudieron ocupar

### OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Estrategia:** La Pandemia produjo que los concursos para el ingreso 2021, que debían realizarse durante el año 2020 y hasta enero 2021, deban realizarse entre enero y mayo del 2021. POr otra parte, los ingresos a las distintas etapas que se realizaban en abril de cada año, se producirán en junio de 2021.

**Indicadores:** La meta de educación continua debió ajustarse producto de la pandemia, que impidió realizar estas actividades. El indicador del componente 1 no es comparable, pues la oferta deberá ajustarse al Estudio de Brechas que se entregará en marzo, esto debiera disminuir considerablemente la oferta de cupos, ajustada sólo a la brecha y no a lo que ofertan las universidades y los deseos de los profesionales. Eso impactará tanto en la oferta de cupos como en la toma de estos. En relación al indicador 2, no es comparable, pues se esta cambiando el registro para contar personas y no cupos tomados (una persona puede hacer más de un curso y el registro no desagrega por personas)

**Presupuesto:** La información ingresada corresponde al decreto de cierre, diciembre 2020. El número de programas presupuestario del Ministerio corresponde a 29.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.